



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 20 de Enero de 2020

RES. PRESIDENCIA N° 58 /2020

VISTO:

El TEA A-01-00000219-0/2019, las Resoluciones CM N° 1046/2011 y 220/15, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la presentación de referencia, el Dr. Francisco Quintana, en su carácter de Presidente de la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica solicita se deje sin efecto la designación de la agente Mónica Beatriz Nogueira en la categoría 11 ASR, a partir del 9 de diciembre de 2019.

Que al respecto tomó intervención la Dirección General de Factor Humano, quien se expidió mediante MEMO N° 279/2020.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el Art. 25, Inc. 4 de la Ley N° 31 y sus modificatorias,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:

Art. 1°: Dejar sin efecto, a partir del 9 de diciembre de 2019, la designación de la agente Mónica Beatriz Nogueira, LP 6820, en la categoría 11 ASR en la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica, dispuesta mediante Res. Pres. N° 1058/2019.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, a la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica publíquese en la página de Internet [www.consejo.jusbaires.gob.ar](http://www.consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 58 /2020

Dr. Alberto Maquies  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires